

INFORME TÉCNICO DE BIENES CULTURALES PRESUNTAMENTE PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, una vez realizada la inspección de los objetos detallados en el presente instrumento, PRESUME que por sus características, estos bienes podrían pertenecer a una de las categorías establecidas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultural, y por tanto de conformidad con el Art. 86.- De la movilización internacional de los bienes del patrimonio cultural nacional, están impedidos de salir del país. Todo acto que manifieste la intención de sacar del país bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, serán sancionados conforme lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico Integral Penal..

DATOS GENERALES

Identificación: ciudadano CUT: 04202211160926344

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: eduardo.bustillos@patrimoniocultural.gob.ec Fecha ingreso solicitud: 2022-11-16 09:26:34

Dirección: QUITO País de origen: Ecuatoriano

DATOS DESTINO

Lugar de emisión: Quito

País de destino: ESTADOS UNIDOS Ciudad de destino: HOUSTON Dirección de destino: 9DRYWOOD LN- HUNTSVILLE, TX 7734 Fecha de salida: 2022-11-28

DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:

Cant.	Temática/ Título	Autor	Técnica	Dimensiones		Nro de Seguridad	Condición
2	ATARDECER	MIGUEL ASQUI	ACRILICO SOBRE LIENZO	155*70*0	NINGUNO	0	SE PRESUME PATRIMONIAL

MAYRA CONSUELO PULLAS VILLARROEL

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2022-11-17 13:34:10

